



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

La Institución Educativa "Atanasio Girardot"

Creada por el acuerdo No. 16 del 11 de Noviembre de 1993
Reconocimiento oficial, legalización y aprobación de estudios
Resolución Mpal. No. 137 del 02 de Diciembre de 1995

Confiere a:

Never Alberto Rojas Echavarría

Identificado (a) con C.C. 1.128.471.255

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria - Secundaria y Educación Media Académica, y fue aprobada en todas las evaluaciones reglamentarias, por lo tanto se le confiere el Título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales en el Folio Número 60 de Bachilleres,
Libro Número 01, Número de Orden 02 el 30 de Noviembre de 2008
El Diploma se expide en Bello a los 30 días del mes de Noviembre de 2008



INSTITUCION EDUCATIVA
ATANASIO GIRARDOT
BELLO - ANT.

Manuel Arteaga Vasco

C.C. 19.129.191 de Bogotá D.C.

RECTORIA

Rector



Municipio de Bello - Antioquia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT



MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ATANASIO GIRARDOT DE BELLO"
CREADA POR ORDENANZA N° 16 DE JUNIO 11 de 1993 SEGÚN DECRETO DEPARTAMENTAL
3899 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992. LEGALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS
RESOLUCIÓN MPAL. N° 137 DE 1994-12-02 (NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, CICLOS
PRIMARIA- SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN
PARA ADULTOS) - CÓDIGO INSCRIPCIÓN PEI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 032-
1995/06/07 Y CÓDIGO DANE 105088002691

ACTA DE GRADO No 01

El Treinta de Noviembre (30) de (2008), en la Institución Educativa "ATANASIO GIRARDOT" del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó Bachilleres Media Académica año 2008, otorgándole el TÍTULO a,

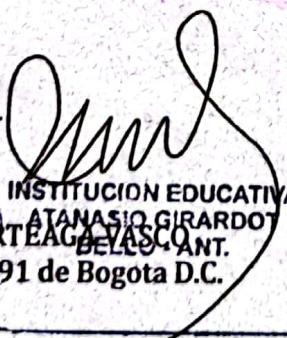
NEVER ALBERTO ROJAS ECHAVARRIA

Identificada con_ . . C.C. 1.128.471.255

Acto presidido por el Rector (a) MANUEL ARTEAGA VASCO, identificado con la cédula de ciudadanía número, 19.129.191 de Bogotá D.C., para dar fe de la presente proclamación.

El presente Título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa "ATANASIO GIRARDOT", Folio número 60, Libro número 01 del 02 de diciembre en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994; la ley 107 del 7 de enero de 1994 y la Resolución 4210 de 1996, y Decreto 1290 de 1993; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles, Básica, Ciclos Primaria - Secundaria y Educación Media, y demás requisitos para la titularidad, acorde con los decretos 180 de 1981 y 921 de 1994.

La presente Acta se expide en Bello a los 30 días del mes de Noviembre de 2008



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ATANASIO GIRARDOT
Bello - ANT.
CC. 19.129.191 de Bogotá D.C.
Rector.
RECTORIA

Calle 24A No. 59A-114 PBX: 273 56 57 - 273 87 56 - 464 35 09 - 464 71 56 TELEFAX: 273 75 5
E-mail: ieagirardot@yahoo.es